



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13018

14/05/2020

29610

AUTOR/A: RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la pandemia del COVID-19 tendrá un impacto especialmente acusado en el sector turístico. El Gobierno es consciente que las medidas adoptadas, no solo en España sino a nivel global, en una situación que es inédita en la historia reciente de la humanidad, están teniendo consecuencias para el sector turístico, pero es imprescindible superar la crisis sanitaria para volver a recuperar la actividad turística.

Desde el inicio de la crisis sanitaria, el Gobierno ha aprobado un ambicioso paquete de medidas para proteger el empleo y mantener el tejido turístico de nuestro país. Los datos más representativos son los siguientes:

- Casi 1 millón de afiliados en actividades turísticas están protegidos por los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) (1 de cada 3). Además, esta protección se prolongará hasta el 30 de junio, fruto del diálogo social y el acuerdo alcanzado entre los agentes sociales y el Gobierno.
- 230.000 autónomos (1 de cada 5) del sector turístico se han beneficiado de la prestación extraordinaria por cese de actividad o reducción de ingresos
- Las empresas del sector turístico cuentan, por el momento, con más de 6.000 millones de euros de liquidez de la Línea de avales del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Además, el Gobierno, a través del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), está trabajando para que, una vez finalice la crisis actual originada por la pandemia de COVID-19 se pueda impulsar la promoción de España como destino turístico, ajustándose a las nuevas circunstancias del sector y de la demanda. En esta



línea de acción se trabajará de manera coordinada con las comunidades autónomas, los organismos de promoción y los clubes de producto.

Por otra parte, se señala que la Ministra de Industria, Comercio y Turismo y sus homólogos de Francia, Italia, Portugal, Grecia, Malta, Chipre, Rumanía y Bulgaria han presentado en la reunión informal de ministros de Turismo de la Unión Europea una Declaración conjunta para solicitar a la Unión Europea un Plan de Recuperación destinado a paliar el impacto negativo causado por la COVID-19 y relanzar el sector turístico europeo.

El Acuerdo es fruto del trabajo desarrollado desde principio de año por Croacia y España para situar el turismo como una prioridad en la Agenda de la Unión Europea. La ministra de Industria, Comercio y Turismo ha sido la principal impulsora del texto acordado, que recoge tres pilares clave para la recuperación del turismo a nivel comunitario: el establecimiento de protocolos homogéneos para garantizar una movilidad segura; la atención a la problemática específica de los países y territorios más afectados, regiones ultraperiféricas e insulares; la habilitación de fondos suficientes para ayudar a las empresas y trabajadores del sector turístico en el futuro Plan de Recuperación de la Unión Europea.

Además, el pasado 13 de mayo, la Comisión Europea publicó un paquete de turismo y transporte para ayudar a los Estados miembros a eliminar gradualmente las restricciones de viaje y permitir que las empresas turísticas reabran respetando las precauciones sanitarias necesarias. España comparte las recomendaciones emitidas por la Comisión Europea.

El paquete incluye:

- Una estrategia global para la recuperación.
- Un enfoque común para restablecer la libre circulación y levantar las restricciones en las fronteras interiores de la Unión Europea de forma gradual y coordinada;
- Un marco para apoyar el restablecimiento gradual del transporte, garantizando al mismo tiempo la seguridad de los pasajeros y el personal;
 - Una recomendación que tenga por objeto hacer de los bonos de viaje una alternativa atractiva al reembolso en efectivo para los consumidores; y
 - Criterios para restablecer las actividades turísticas de forma segura y gradual y para desarrollar protocolos de salud para establecimientos de hostelería.



España acoge con satisfacción las recomendaciones sobre turismo y transporte emitidas por la Comisión el pasado 13 de mayo para restaurar la libertad de movimientos y levantar de forma gradual y coordinada tanto los controles fronterizos entre los Estados miembros como las restricciones de los viajes en los Estados, regiones y zonas con una evolución positiva de la pandemia y una situación epidemiológica suficientemente similar, al objeto de lograr que vaya recuperándose progresivamente la actividad turística, respetando las recomendaciones sanitarias. Un enfoque de pasos escalonados, coordinado y acordado entre los Estados miembros, es la mejor manera de lograr una normalización gradual de los viajes transfronterizos; por tanto, debemos coordinarnos para levantar las normas de confinamiento y cuarentena, así como en la restauración de los servicios de turismo y transporte.

Además, el 20 de mayo se reunieron los ministros de turismo de la Unión Europea para analizar los efectos de la COVID-19 en el sector turístico europeo y las medidas para el relanzamiento de la actividad.

En dicha reunión, la Ministra de Industria, Comercio y Turismo recordó la propuesta liderada por España y suscrita por otros once países, para que la Comisión presente un Plan de Recuperación Europeo destinado al sector turístico que preste atención a los problemas específicos de los países y territorios más afectados y, en particular, a las regiones ultraperiféricas e islas.

La Ministra solicitó a la Comisión que se trabajara en la creación de un fondo de garantía europeo para los bonos (*vouchers*), pues España es partidaria de permitir temporalmente a las compañías aéreas ofrecer a los pasajeros bonos en lugar de reembolsos, emitidos en condiciones uniformes para toda la Unión Europea. Para garantizar los derechos de los pasajeros sería necesario crear un fondo de garantía europeo, dado que la reglamentación es de carácter supranacional y una solución nacional generaría protecciones asimétricas a los pasajeros según cada país.

Por último, se remarca que el Gobierno está en continua evaluación de las acciones puestas en marcha, y valora constantemente el establecimiento de otras acciones en un futuro próximo.

Madrid, 17 de junio de 2020